

DOMINGO XXXIII (A) (Mateo 25. 14-30)

¡Que hagamos fructificar, en favor de los demás, los talentos recibidos!

- A juzgar por lo poco que hoy se predicán las VERDADES ETERNAS, pudiera dar la sensación de que, son verdades “superadas” por el Vaticano II.

- El Evangelio de hoy, como el del pasado Domingo, con su carácter escatológico, nos reafirma la vigencia de *las verdades eternas* y nos alerta de que, al fin de nuestra vida, hemos de dar cuenta de los dones recibidos.

- En el Evangelio de *las vírgenes necias y prudentes*, del pasado Domingo, se nos advertía la necesidad de vigilar.

- En este, de *los talentos*, se nos amonesta de que, hemos de esperar ese momento, no sólo vigilantes, sino también activos y productivos ya que, hemos de dar cuenta de los frutos correspondientes a esos dones recibidos.

- Si observamos, podemos advertir que, de alguna manera, en el Evangelio se nos están recordando *las cuatro verdades eternas*: la muerte, el juicio y esos distintos destinos que mereceremos según el fruto de nuestras obras.

- En estos tiempos en los que el hombre tiene una, casi enfermedad, complacencia de su propia autonomía, como si fuera el dueño absoluto de su vida, (“yo de mi vida hago lo que quiero”, dicen las abortistas), y que, como consecuencia, se rechaza cualquier autoridad, (incluida la de Dios), la *Palabra de Dios* quiere sacarnos de esa “ensoñación” recordándonos que:

- ¡No somos dueños absolutos de nada!

- ¡Que sólo somos usufructuarios de los dones recibidos!

- Y que, más tarde o más temprano, cada uno hemos de dar cuenta de la administración de esos dones que Dios puso en nuestra vida:

“¡Dame cuentas de tu administración!” (Luc. 16, 1-12)

- Agradecemos a Dios, por tanto, que como Padre amoroso, nos haya iluminado hoy con su Palabra y tratemos de vivir con sensatez cristiana. Y, como buenos hijos de Dios:

- Reconozcámosle como Dios y Señor de nuestras vidas.

- Y procuremos llevar a cabo una buena administración de esa multitud de dones que, “¡tan a manos llenas!”, hemos recibido de El.

Guillermo Soto